

Exigen ejecutar resolución que retira permiso a minera



Comuneros awajún de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (Odecofroc) demandaron al gobierno regional de Amazonas que cumpla con ejecutar su propia resolución emitida en agosto pasado, la que anula la autorización que otorgó a la minera Afrodita para que inicie sus actividades de explotación.

"Enviaremos una carta notarial al gobernador regional Gilmer Horna para que haga el desalojo de acuerdo a ley. Si no lo hace, lo hará el pueblo awajún", señaló Augustina Mayán, presidenta de Odecofroc.

La dirigente acudió a la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad con el fin de que intervenga y evite una tragedia a causa de un enfrentamiento entre comuneros, ya que existe un grupo de indígenas que defiende a la minera.

"El señor Rolando Luque había recibido primero al gerente de Afrodita y a un grupo de indígenas. A nosotros nos dijo que la minera había apelado la resolución y que iba a analizar los documentos que le presentamos para pronunciarse. Todavía no lo hace", indicó.

El 12 de setiembre pasado, el gobierno regional dirigió una carta notarial a la empresa minera solicitándole la devolución del predio El Tambo en un plazo de cinco días.